

ACTA DE LA SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 20 veinte de abril del 2015 dos mil quince, constituidos físicamente en la Sala de Juntas del Instituto Jalisciense de las Mujeres, ubicada en el segundo piso de dicho organismo con domicilio en Miguel Blanco 883, Colonia Centro en Guadalajara Jalisco, se reunió el Comité de Clasificación de la Información Pública del Instituto Jalisciense de las Mujeres para celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Clasificación de la Información Pública del Instituto Jalisciense de las Mujeres.

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal para la realización de la Sesión.

II.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.

III.- Cambio de integrante del Comité de Clasificación de Información Pública del Instituto Jalisciense de las Mujeres.

IV.- Asuntos Varios.

V.- Clausura de la Sesión.

DESARROLLO

I.- Lista de Asistencia y Verificación de Quórum Legal para la realización de la Sesión.

La Dra. Èrika Adriana Loyo Beristáin, en su carácter de presidenta, procedió a nombrar lista de asistencia entre los integrantes del Comité estando presentes:

- * Dra. Èrika Adriana Loyo Beristáin -----presente.
- * Licda. Rossana Venabides Montejano ----- presente.
- * Mtro. Vicente Alejandro Alcántara Ramírez----- presente.

Una vez hecho lo anterior, la Presidenta del Comité hizo constar que se encuentran presentes todos los integrantes del Comité y en consecuencia existe quórum legal que requiere el artículo 29 punto 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

II.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

En este punto se da lectura del orden del día, se somete a consideración de sus integrantes, que con debida antelación fue distribuido para sus valoraciones y, en su caso, aprobación, se aprueba por unanimidad.

III.- Cambio de integrante del Comité de Clasificación de Información Pública del Instituto Jalisciense de las Mujeres.

Con el fin de desahogar el presente punto del orden del día, la Presidenta del Comité, da a conocer el cambio de integrante del Comité de Clasificación de Información Pública del Instituto Jalisciense de las Mujeres, lo anterior en razón de que con fecha 15 de abril del 2015, el Lic. Pedro Miguel Gutiérrez Ortega, dejó de desempeñar el cargo de Coordinador Jurídico de este Instituto Jalisciense de las Mujeres y por ende la Titularidad de la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, siendo sustituido en ambos cargos a partir del día 16 de abril del presente año, por el Mtro. Vicente Alejandro Alcántara Ramírez, Encargado de Despacho de la Coordinación Jurídica llevando implícita la Titularidad de la Unidad de Transparencia (Se adjunta copia certificada de designación).

Tomando en consideración el párrafo anterior y con la finalidad de dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 28 de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Comité de Clasificación de Información Pública del Instituto Jalisciense de las Mujeres, quedó integrado de la siguiente manera:


- 1.- Dra. Érika Adriana Loyo Beristáin, Presidenta del Instituto Jalisciense de las Mujeres, en calidad de **Presidenta del Comité de Clasificación de Información Pública del Instituto Jalisciense de las Mujeres**, conforme a lo dispuesto en el artículo 28 punto 1 fracción I.
- 2.- Mtro. Vicente Alejandro Alcántara Ramírez, Encargado de Despacho de la Coordinación Jurídica y Titular de la Unidad, de Transparencia del Instituto Jalisciense de las Mujeres, en calidad de **Secretario del Comité de Clasificación de Información Pública del Instituto Jalisciense de las Mujeres**, conforme a lo dispuesto en el artículo 28 punto 1 fracción II.
- 3.- Licda. Rossana Venabides Montejano, Contralora Interna del Instituto Jalisciense de las Mujeres, en calidad de **Órgano de Control Interno del Comité de Clasificación de Información Pública del Instituto Jalisciense de las Mujeres**, conforme a lo dispuesto en el artículo 28 punto 1 fracción III.

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos correspondientes

IV.- Asuntos Varios.

La Presidenta del Comité instruye al Secretario, para que notifique al Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, el cambio de integrante arriba mencionado. Lo anterior de conformidad con el artículo 59 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta dio por concluida la segunda sesión extraordinaria del Comité de Clasificación de Información del Instituto Jalisciense de las Mujeres, siendo las 12:00 doce horas del día 20 veinte de abril de 2015 dos mil quince, levantándose para constancia la presente acta.



DRA. ÉRIKA ADRIANA LOYO BERISTÁIN
PRESIDENTA
COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DEL
INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES



LICDA. ROSSANA VENABIDES MONTEJANO
ORGANO DE CONTROL INTERNO DEL COMITÉ DE
CLASIFICACIÓN DEL
INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES



MTRO. VICENTE ALEJANDRO ALCÁNTARA RAMÍREZ
SECRETARIO DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DEL
INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES